

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/005/2021 de fecha 08 de enero de 2021 PERSONA FÍSICA: pág. 1 Firma de quienes intervienen en la junta de aclaraciones por parte de las empresas

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/SAS-022E/20

OBRA: K0552 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CENTRO, LOCALIDAD VILLAHERMOSA, ASENTAMIENTO COLONIA GUADALUPE BORJA CALLE LAGUNA DE LAS ILUSIONES, CALLE TAMPICO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2020; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>EMPRESA: CONSTRUCTORA MALUMA S.A. DE C.V.</p> <p>1.- SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA LOS PLANOS DE OBRA Y LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO.</p> <p>2.- EN LOS CONCEPTOS 9000 05 Y 9002 05 DEL CATALOGO DE CONCEPTOS NO CONTIENEN UNIDAD DE MEDIDA, POR LO QUE SE SOLICITA LA DEPENDENCIA, MODIFIQUE ESTA SITUACION.</p>	<p>SE HARA ENTREGA EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.</p> <p>SE DARA RESPUESTA EN UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.</p>

LA DEPENDENCIA COMUNICA LO SIGUIENTE:

SE COMUNICA A LAS EMPRESAS LICITANTES QUE SE CITA A UNA SEGUNDA JUNTA DE ALCARACIONES PARA EL DIA 05 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 HRS.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/005/2021 de fecha 08 de enero de 2021 PERSONA FÍSICA: pág. 2 Nombre y Firma de quienes intervienen en la junta de aclaraciones por parte de las empresas

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-022E/20

HOJA:2/2

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
CONSTRUCTORA MALUMA S. A. DE C. V.	[Redacted]
GRAND VOYER CONSTRUCTORA S. A. DE C. V.	[Redacted]
TECNOLOGIAS Y KONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S. A. DE C. V.	[Redacted]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. JOSÉ MANUEL BONIFACIO AGUILAR SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	
ING. JESUS ALEJANDRO FALCON ZURITA REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	
ING. NATIVIDAD SANCHEZ GOMEZ REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	
ARQ. JOSE AURELIO MONTEJO ALCALA REPRESENTANTE DE LA DECIMA REGIDORA Y PRESIDENTE LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
TEL. 247 307 2447 • FAX. 247 307 2447

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 04 de Marzo de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/1773/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0227/2020** de fecha 29 de Enero del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de “**21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; “8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)” y “8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 y K0555 IR-04/SAS-024E/20)”**, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/005/2021** de fecha 08 de Enero de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Lic. Dugald Jiménez Torres
Revisor

Zoila de Dios Segura
Elaboro

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Fecha: 03 de Marzo de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/005/2021

Respecto a la versión pública de “21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; “8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)” Y “8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)”, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2020, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20; “8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)” Y “8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

21 Invitaciones de proyectos de obra a cuando menos 3 personas (K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20.	DOCUMENTOS LOS CUALES, CONTIENEN LOS SIGUIENTES DATOS SUSCEPTIBLES DE SER CLASIFICADOS COMO CONFIDENCIALES Y/O PERSONALES. <ul style="list-style-type: none">• Nombre de las personas físicas de quien recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al
--	--



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

ENERGÍA • SERVICIOS • OBRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

	<p>titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma de persona física de quien recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.
<p>8 Actas de Juntas de Aclaraciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las personas físicas (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. <p>Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.</p>
<p>8 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones (K0536 LP-04/SAS-017F/20 LO-827004998-E28-2020, K0544 IR-04/AR-018E/20, K0549 IR-04/AU-019E/20, K0550 IR-04/AU-020E/20, K0551 IR-04/SAS-021E/20, K0552 IR-04/SAS-022E/20, K0554 IR-04/SAS-023E/20 Y K0555 IR-04/SAS-024E/20)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las personas físicas de intervienen en la junta (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

IV. **Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

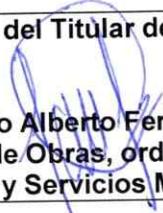
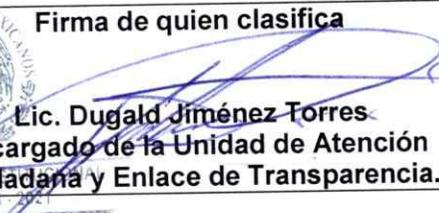


CENTRO
MÁS ENERGÍA • MÁS PARTICIPACIÓN

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Lic. Dugalid Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/005/2021** de fecha 08 de Enero de 2021.